

MESA DESCENTRALIZADA DE LA UNED

En Madrid, siendo las 10,37 horas del día 27 de marzo de 2012, en la Sala de Juntas de la OEI, calle de Bravo Murillo, número 38, se reúne la Mesa Descentralizada de la UNED, previa convocatoria con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior
- 2.- Presentación de un plan de ajuste presupuestario del Capítulo I en lo referido al PAS
- 3.- Ruegos y preguntas

COMPARECEN

- Por CC.OO.: D. Ángel Maroto Valiente, Dña. María José Retuerce Fernández, Dña. Carmen Carreras Béjar, Dña. Arancha Crespo Corral, D. Juan Fco. Chamorro Pérez, Dña. Isabel Romero Fernández y Dña. Aurora González Almagro
- Por UGT: D. Roberto Guerra Martín y D. Carlos Quintana Frías
- Por CSI - CSIF: D. Ricardo Vélez Ibarrola y D. Luis Tejero Escribano
- Por FEP - USO: D. Marcos Bermejo Clavo, D. Antonio Fernández Sarrió y Dña. M^a del Pilar González Pérez
- Por el Vicerrectorado de Profesorado: D. Miguel Ángel Rubio Álvarez y D. Félix Ortiz Sánchez
- Por la Gerencia: D. Jordi Montserrat Garrocho, D. José Matías Hernández Sánchez, Dña. María Roca Bernal, D. Pedro Peón Torres y D. Álvaro Martín Herrera

Con carácter previo a la deliberación de los distintos puntos del orden del día abandona la reunión Dña. M^a Pilar González Pérez, asistente en representación de FEP-USO, a instancias de D. Juan Fco. Chamorro Pérez, de CC.OO. en función a lo dispuesto en el Reglamento de la Mesa y el número de asistentes que corresponden a FEP-USO en proporción a su representación.

Por otra parte, se hace entrega a los asistentes de copias del plan de ajuste que presenta la Gerencia, que será publicado en la página web para general conocimiento de la plantilla en ese mismo día.

PRIMERO.- En relación con el acta de la reunión anterior, se recogen las alegaciones de CC.OO. Por su parte, FEP-USO asevera que no ha recibido el borrador, a lo que el Vicegerente de Recursos Humanos, D. José Matías Hernández Sánchez alega que sí ha sido remitido en tiempo y forma, teniendo constancia de su recepción por parte de la Sección Sindical. Por último, alega FEP - USO que no se recoge en el acta el debate producido en torno a la reorganización de la OTOM, si bien reconoce que no figuraba como punto del orden del día.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Sr. Gerente, D. Jordi Montserrat Garrocho, para exponer las líneas básicas del plan de ajuste presupuestario del Capítulo I en lo referente al PAS. Comienza por referir la última reunión mantenida con la Dirección General de Costes de Personal sobre el techo de gasto de la plantilla de la UNED en la ley de presupuestos generales del Estado, siendo el resultado de la misma muy preocupante, debido al exceso en la ejecución del gasto sobre dicho techo, y la negativa a elevar el mismo en la próxima ley de presupuestos por parte de dicho centro directivo. La conclusión que se plantea es la necesidad de abordar un plan de ajuste. Dicho plan tiene dos partes:

- la justificación de parte de la desviación producida, derivada principalmente de la aplicación del RD Ley 8/2010 que, debido a la estructura de la plantilla del PAS funcionario, imposibilitó alcanzar las reducciones medias previstas que, sin embargo, si fueron aplicadas en los Presupuestos Generales del Estado, (un total de 425.000 euros) y la progresiva consolidación de empleo del pas laboral temporal durante los últimos ejercicios, lo que ha provocado que estos efectivos hayan pasado de no constituir gasto, a efectos de techo de plantilla, a suponer un gasto presupuestario imputable a techo por un importe total de 1.915.000 euros entre los ejercicios 2008 y 2011.

- medidas a abordar para alcanzar un recorte de gasto de 2.981.000 euros. Estas medidas se plantean a tres ejercicios, y están enfocadas a la conservación del empleo y el mantenimiento del proceso de modernización de la plantilla emprendido. Se basa en la racionalización de servicios y retribuciones, que el Gerente va desgranando de forma resumida, siguiendo el documento entregado a la parte social.

Se plantea que en esta reunión no parece procedente negociar sino informar de las líneas básicas del plan.

Toma la palabra D. Juan Fco. Chamorro, lamentando la ausencia del Rector, a lo que contesta el Gerente que es suficiente la representación ostentada por el Vicerrector de Profesorado (Vicerrector Primero) y por él mismo, siendo el plan de ajuste materia que afecta plenamente a la competencia de Gerencia, si bien no se descarta que el Rector asista a reuniones posteriores.

D. Juan Fco. Chamorro expresa su malestar por la alusión a "medidas dolorosas" expresada en el resumen del último Consejo de Gobierno y publicada desde entonces, pidiendo su rectificación para próximas ocasiones. Demanda transparencia y solicita la contestación recibida de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. Expresa su intención de no entrar a valorar las medidas, si bien formula varias cuestiones: por qué la duración del plan es a tres años, la afectación del mismo a los contratos fuera de convenio y de alta dirección y la incidencia de estos en el techo de plantilla, siendo una buena muestra para Costes de Personal su reducción. Muestra así mismo su conformidad con el mantenimiento del empleo, siendo ésta la línea roja de la negociación, y agradeciendo el tacto que está teniendo en este sentido la Universidad. Expresa dudas en cuanto al cese de funcionarios interinos de acumulación de tareas, sobre la afectación de la reducción del 30% de jornada a funcionarios interinos, a la retribución de horas extras del personal laboral en tiempo de descanso, lo que a su juicio choca con lo previsto en el Convenio, y alude a la posibilidad de que el PDI se someta también a medidas de ajuste.

El Gerente responde que la expresión "medidas dolorosas" hay que incardinarla en el contexto de lo expresado en el Consejo de Gobierno, y se compromete a trasladar a las organizaciones sindicales la contestación de Costes de Personal. Hace referencia a la financiación general de la UNED de cara a la LPGE de 2012, que entiende no va a ser muy restrictiva respecto al ejercicio anterior, y aclara que el plan se ha planteado a 3 años para suavizar su impacto en la plantilla, y que las medidas afectarán, igualmente, al personal fuera de convenio. Explica que los déficits de plantilla se solventarán con movilidad en atención a picos y valles de trabajo, procurando continuar con el proceso planteado de funcionarizaciones y consolidaciones. Aclara que no se van a autorizar más jubilaciones parciales anticipadas. Y, por último, alega que el desfase de techo afecta al PAS y no al PDI.

Toma la palabra D. Roberto Guerra por UGT, expresando que hará una valoración cuando conozcan y analicen los datos. Manifiesta que calculaba menor el desfase presupuestario, y que debe considerarse que puede haber medidas más restrictivas a partir de la presentación de los Presupuestos de 2012. Reclama información y transparencia, y manifiesta que estudiarán con detenimiento el documento y consultarán a las bases.

Toma la palabra el Gerente para expresar su optimismo en la financiación ordinaria de la UNED, dado que en caso contrario se aboca a ésta a una situación sin salida. Se intentará expresar directamente al Ministro de Educación la necesidad de mantener el modelo de sostenibilidad en el que se ha desenvuelto la UNED, y se van a producir reuniones con la Dirección General de la Función Pública y de nuevo con la Dirección General de Costes de Personal. Explica que en cuatro años se ha incrementado el número de alumnos en casi 60.000 y en los topes actuales de techo de plantilla es difícil garantizar el servicio.

Toma la palabra D. Antonio Fernández Sarrió, en representación de FEP-USO, y comienza por solicitar que se aclare en la publicación del recientemente aprobado Plan de Acción Social que el acuerdo con la representación social no ha sido unánime. Agradece el esfuerzo por el mantenimiento del empleo y solicita explicaciones sobre el futuro de los actuales relevistas, vinculados a las jubilaciones parciales.

Toma la palabra el Gerente y aclara que los contratos de relevo en vigor se extinguirán a su vencimiento, cuando el trabajador relevado acceda a la jubilación total, conforme a lo estipulado en los contratos y la normativa vigente.

Igualmente, el Gerente anuncia que, con objeto de mitigar el impacto de las medidas de ajuste en algunos trabajadores, propondrá una revisión al alza de la dotación del Plan de Acción social para atender a las situaciones más precarias.

Toma la palabra D. Luis Tejero, en representación de CSI- CSIF, expresando que si bien el plan presentado afecta al PAS, el PDI se adhiere a la preocupación generalizada por este colectivo, reconociendo la labor necesaria del mismo en la Universidad.

Toma la palabra D. Juan Fco. Chamorro, solicitando la remisión de los datos de los empleados afectados por las medidas referidas al coste de jornadas partidas, especiales y complementos de jornada de mañana y tarde, a lo que accede la Gerencia.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Profesorado, D. Miguel Ángel Rubio, para referir los duros términos de discusión en la reunión mantenida con la Dirección General de Costes de Personal, a la que asistió. Expresa su convencimiento de que la transferencia nominativa recibida por la UNED no va a ser drásticamente reducida. Refrenda lo expresado por el Gerente, y aclara que el gasto presupuestario del PDI se encuentra actualmente dentro del límite de techo de gasto fijado en la LPGE.

Toma la palabra Dña. Carmen Carreras, por CC.OO., discrepando con lo expresado por el Vicerrector sobre el PDI, ya que según entiende, existe un déficit del 30% de profesorado puesto que ha aumentado el número de alumnos pero no el de profesores, y considera que el PDI no se encuentra al margen de los ajustes pues si se reduce el número de efectivos de PAS repercutirá en el PDI que tendrá que asumir una parte de su trabajo administrativo.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Profesorado alegando que se va a continuar solicitando mejoras en las condiciones de trabajo del PDI, pues es consciente del incremento de carga docente. Afirma que ante los datos ofrecidos a la Dirección General de

Costes de Personal referidos al aumento de alumnos en los términos expresados y al alza de sólo un 4% de profesorado, este Centro Directivo se reafirmó en la congelación del techo de plantilla. Aclara la política seguida de aprovechamiento de minoración de coste por jubilaciones para proceder a promociones de profesorado, que se quiere seguir manteniendo.

Toma la palabra D. Juan Fco. Chamorro para preguntar al Gerente si se va a producir una nueva reunión con Costes de Personal, a lo que el Gerente contesta que prefiere llegar a un acuerdo negociado con los representantes sociales para poder presentar a la DGCP, y que el día 16 de abril se va a celebrar una reunión con la Dirección General de la Función Pública.

Y sin más temas a tratar, se levanta la sesión, siendo las 11,45 horas del día 27 de marzo de 2012. Se incorpora como Anexo I a la presente, el documento "Plan de Ajuste presupuestario" entregado en la sesión a la representación social por parte de la Gerencia.

ALEGACIONES AL ACTA REALIZADAS POR FEP-USO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL DÍA 10 DE ABRIL:

"En relación al acta remitida, le hacemos llegar las siguientes consideraciones:

1. En lo concerniente a la exigencia del miembro de CCOO, de que una compañera, miembro electo de la JPFAS, abandonase la reunión, Antonio Fdez. Sarrió, representante de FEP-USO UNED expresó su indignación por un acto que a su juicio es estéril (dado que nunca se vota y aunque así fuera, se hace de modo ponderado) porque salvo al representante de CCOO a nadie parece importarle en mayor o menor medida el número de asistentes y porque la capacidad de la sala es apta para todos los presentes.

2. En cuanto a la aseveración del representante de FEP-USO. UNED, falta apostillar que además fue afirmativa, es decir debe decir "asevera afirmativamente", y dado que la interpretación que se nos ocurre es la de "denostar" nuestra exposición, nos gustaría apostillar que lo que dijimos fué, que probablemente se debería a un problema técnico y no intencional.

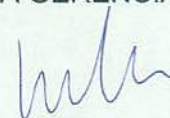
3. Falta reseñar el matiz de que en la página de la UNED aparece que el Plan de Acción Social se ha aprobado con el acuerdo de la parte social, cuando precisamente al final de la reunión en que se aprobó con los votos a favor de los sindicatos mayoritarios y FEP-USO. UNED, no solo votó en contra, sino que hizo hincapié en que constara en acta el voto particular en contra. Asimismo la gerencia argumenta que se posible que haya que modificar el presupuesto del Plan de Acción Social aprobado, al alza, debido a la situación económica actual.

4. En la intervención de FEP-USO. UNED, y en concreto en la página 6, entre mantenimiento del empleo y solicita explicaciones, dijimos que valoraríamos el documento y trasladaríamos nuestro análisis y propuestas al respecto."

POR EL VICERRECTORADO:

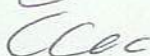


POR LA GERENCIA:



POR LA PARTE SOCIAL:






FEP-USO. UNED.

